correspondiente al segundo bimestre del primer cuatrimestre del corriente año —— $\$^3_3$ 15449,73.

Exp 3379. Al Consejo Central de Educación de la Rioja, por subvención nacional á cuenta del segundo cuatrimestre de este año —— $\$^3_3$ 22532,95

" 2825. A la ex-ayudante de la escuela de Sampacho Da María E. Cevallos, sus haberes por el mes de Febrero de este año —— $\$^3_3$ 92.

" 2974. Al C. E. del Distrito 18º por reparaciones efectuadas en el edificio ocupado por la escuela nº 4 del mismo —— $\$^3_3$ 810.

" 3547. Al subpreceptor suplente de la escuela nº 6 del 8º Distrito, Dn Conrado Cornador, sus haberes por el mes de Junio ppdo —— $\$^3_3$ 133,36

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 64ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Día 21 de Julio de 1900

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 3101. Ayudante de la escuela nº 13 del 7º Distrito á la maestra normal, Sta Rosa D'Amico

Exp 3553. Ayudante de la escuela de niñas de General Acha, á la Sta (Amanda Eglis) Elena M. Amallo
" 3332 Ayudante de la escuela superior de varones del Distrito 15º, al maestro normal Sr Pascual Schinelli.
" 1937. Mandar efectuar la ampliación del edificio escolar, calle Juncal y Basavilbaso, de acuerdo con el plano levantado por el Arquitecto Inspector que se aprueba adjudicándose las obras al contratista Sr Juan S. Simonazzi, por los precios y bajo las condiciones del contrato general de edificación.
" 3465. No acceder al nombramiento de ayudante para la escuela nº 6 solicitado por el C. E del 4º Distrito de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica.
" 3350. Hacer saber al director de la escuela de Coronel Pringles que las reparaciones que se llevan á cabo en el edificio ocupado por la escuela, se posterguen hasta la Primavera próxima en vista de la imposibilidad de efectuarlas por las excesivas lluvias.
" 3420. Acusar recibo de la nota del C. E. del Distrito 20º en que da cuenta de las gestiones hechas para la rescisión del contrato de locación de la casa que ocupaba la escuela nº 9.
" 2540 No aceptar la casa que ofrece en locación Dn Luis Grande, de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda.
" 3265. Autorizar al Sr Arquitecto Inspector, para que

ordene se efectúen las reparaciones que nece
sita la escuela nº 3 del Distrito 12º que fue
ron presupuestadas en la suma de $ 152.

Exp 3387.- Aprobar el balance de caja correspondiente
al primer semestre de este año, que eleva el
C. E. de Resistencia.

" 3559 Aprobar la designación de ayudante suplen
te de la escuela nº 17, recaída en la maestra
normal, Sta Pura Larruy, efectuada por el
C. E. del Distrito 12º

" 3550 Permutar en sus puestos á los profesores de
música de las escuelas superior de niñas
del 3er Distrito y superior de varones del 7º,
Sr Leopoldo R. Corretjer y Sta Amelia
Diaz, respectivamente.

" 3558.- Aprobar la licencia por quince dias, con
goce de sueldo, acordada por el C. E. del Dis
trito 18º á la ayudante de la escuela nº 6,
Sta Sara A Molina y la designación de
suplente de la misma, recaída en la maes
tra normal, Sta Sara Fernandez.

" 2004.- Reservar la consideración de la solicitud de
varios vecinos de Villa Catalinas, pidiendo
la creación de una escuela, hasta el año próximo.

" 3555.- No hacer lugar á la solicitud del propie
tario de la casa ocupada por la escuela nº 11
del Distrito 13º en que pide se le exonere
del pago de los impuestos de cloacas y
aguas corrientes.

Exp 3549.- Acusar recibo de la nota de la oficina judicial en que comunica haberse efectuado en el Banco de la Nación Argentina, un deposito de $ 6117'60 á favor de este Consejo.

" 3546.- Conceder licencia por un mes con goce de sueldo á la ayudante de la escuela nº 5 del Distrito 16º Dª Adalgisa K. Ratto aceptándose como sustituta á Dª Corina S. Robredo.

" 3536. Acusar recibo de la nota de la Municipalidad de San Javier, (Misiones) dando cuenta de haber depositado en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina de Posadas, la suma de $ 305,07 importe del producido del 15 % de sus rentas, á la orden de este Consejo.

" 3513.- En vista de la conformidad de los Consejos Escolares respectivos y de las interesadas se hacen los siguientes traslados:
La Sra Constancia C. de Chanau, directora de la escuela nº 3 del Distrito 18º, á la escuela nº 5 del Distrito 16º; la Sra María Campana de Bravo directora de esta última á la nº 8 en Villa Devoto (Dto 18º); la Sta Benilda Abogadro á la nº 9 y la Sra Ana S. de Savón á la dirección de la escuela nº 3 del mismo Distrito 18º; quedando sin efecto la subvención de $ 50 mensuales que para alquiler de casa se acordaba á la directora de la escuela nº 8.

" 3464 Contestar al C. E. del Distrito 17º su nota fecha 12 del corriente en la que solicita autorización

para gestionar de los propietarios de terrenos la edificación de casas apropiadas para escuelas, transcribiéndole el dictámen de la Comisión de Hacienda que se adopta como resolución.

Exp 3002.- Autorizar al Sr Gobernador del Chubut para tomar en locación por el alquiler mensual de $ 50, con antigüedad del 1º de Mayo último la casa en que actualmente funciona la escuela de Trelew, de propiedad de la "Compañía de Tierras Sud-Argentina".

" 3409.- Autorizar al C. E. de Victorica, para efectuar con sus fondos propios las obras que proyecta en la escuela de varones con el objeto de dar mayor amplitud á la enseñanza agrícola debiendo rendir cuenta oportunamente; agregando que no se considera conveniente la demolición de la pared del fondo, en la cual bastaría abrir una puerta que pusiera en comunicación la escuela con el terreno destinado á la práctica de la expresada enseñanza.

" 3092.- Autorizar al C. E. del Distrito 21, para tomar en locación, con contrato por dos años y mediante el alquiler mensual de $ 200, la casa de propiedad de Dª Elisa de Sharr ubicada en la calle de Charcas nº 3577 debiendo ser por cuenta de la referida propietaria el pago de todos los impuestos y la ejecución de las obras

necesarias.

Exp 3187.- Contestar á la Dirección de Inmigración que por el momento no es posible crear nuevas escuelas en "Apóstoles", por estar agotada la partida correspondiente del presupuesto, pero que se toma nota para pedir la creación en el año próximo.

2º.- Proveer por Depósito, una bandera argentina y un cuadro "Prohombres Argentinos" para la escuela de "Apóstoles".

" 2870.- Autorizar al C. E. del Distrito 19º para tomar en locación por el alquiler mensual de $ 200 la casa de propiedad de Dª Antonia D. de Espasandin, ubicada en la calle de Castro Barros nº 573, debiendo la propietaria abonar todos los impuestos y ejecutar las obras que indica el Cuerpo Médico Escolar, menos la construcción de los salones que se aplaza hasta el año próximo.

" 1904 y agregados- En vista de lo pedido por la Inspección Técnica y de lo informado verbalmente por la Comisión Didáctica se resolvió:

1º.- Permitir que continúe funcionando por el presente año, el 3er grado en la escuela infantil nº 10 del Distrito 10º.

2º.- Establecer el horario alterno para los demás grados de dicha escuela á fin de que no sigan funcionando las clases en las dos piezas altas del edificio, debiendo pasar á prestar sus

servicios las dos maestras de los grados suprimidos á las escuelas nos 4 y 6 del mismo Distrito.

3º.- Ordenar se remita al Depósito el mobiliario de las clases suprimidas.

Mandar pagar:

Esp 3562. A la subpreceptora de la escuela nº 8 del Distrito 17º, Sta Elia Castro Boedo sus haberes por el mes de Junio ppdo — $m/n 123,48.

" 3014 Al Consejo General de Educación de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente á la segunda cuota del edificio que se construye en la Estación Fernandez $m/n 3957,20

" 3514.- Al personal docente de la escuela de Viedma por sus haberes por Junio ppdo $m/n 227,56

" 3396.- Al C.E. de Victorica, por las reparaciones efectuadas en la escuela de varones — $m/n 2471.

(1).- Entre paréntisis no vale.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p.m.

J. M. Gómez

A. Helguera Sánchez

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.-

Sesión 65ª

Día 24 de Julio de 1900

Abierta la sesión á la 1 p.m se leyó y